

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de su Ley Orgánica, en la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Segundo, Capítulo I y II del Reglamento del Personal Académico, convoca a los académicos de la planta docente de ésta Unidad Académica, a participar en el Concurso Interno por Oposición para obtener la **TITULARIDAD** de profesor de Hora Semana Mes (HSM) a partir del término del concurso para impartir las siguientes asignaturas:

Asignatura	Nombre del Programa Académico	Hsm	Sem. Y Grupo	Horario	Tipo de Plaza (Titular o Temporal)	Academia /Área del Conocimiento	Salario
Proyectos Productivos	Licenciatura en Ingeniería Forestal	6	8° A	Lun 13:00 hrs a 15:00 hrs. Mar 13:00hrs a 14:00hrs. Mier 12:00hrs a 14:00hrs Vier 8:00 hrs a 9:00hrs.	Titular	Industrias Forestales	El equivalente a su categoría tabular por HSM
Administración Forestal	Licenciatura en Ingeniería Forestal	4	5° A	Lun 10:00hrs a 11:00hrs. Mar 13:00hrs a 14:00hrs. Mier 12:00hrs a 13:00hrs. Jue 8:00hrs a 9:00hrs.	Titular	Industrias Forestales	
Evaluación del Impacto Ambiental	Ingeniero en Manejo Ambiental	6	7° "A"	Lun 10:00hrs a 11:00hrs Mar 10:00hrs a 11:00hrs Mier 14:00hrs a 15:00hrs Jue 10:00hrs a 11:00hrs Vier 9:00hrs. a 11:00hrs	Titular	Gestión Ambiental	
Probabilidad y Estadística	Ingeniero en Manejo Ambiental	5	2° "A"	Lun 14:00hrs a 15:00hrs Mar 14:00hrs a 15:00hrs Mier 8:00hrs a 9:00hrs Jue 14:00hrs a 15:00hrs Vier 12:00hrs a 13:00hrs	Titular	Ciencias Básicas y Metodológicas.	

- **Área del conocimiento y disciplina:**

Los mencionados en la tabla anterior, así como el perfil del docente.

- **Perfil del docente.**



ABOGADO GENERAL
REVISADO

ASIGNATURA	PERFIL DEL DOCENTE
Proyectos Productivos	Contar con el grado de maestría o doctorado en ciencias forestales, biología, agronomía o área afín. Experiencia profesional universitaria como maestro frente a grupo. Disponibilidad para trabajar en equipo y disponibilidad para trabajar en el modelo por competencias.
Administración Forestal	Contar con el grado de maestría o doctorado en administración, ingeniería forestal o área afín. Experiencia profesional universitaria como maestro frente a grupo. Habilidad para trabajar en equipo y disponibilidad para trabajar en el modelo basado en competencias.
Evaluación del Impacto Ambiental	Con formación de licenciatura en ingeniería ambiental, forestal o área afín, así como maestría o doctorado en ciencias con orientación en las ambientales o manejo de recursos naturales o que demuestre las competencias necesarias, habilidades y aptitudes para impartir la Unidad de Aprendizaje.
Probabilidad y Estadística	Con formación de licenciatura en ingeniería ambiental, forestal, administración, matemáticas o área afín, así como maestría o doctorado en ciencias afines a la Unidad De aprendizaje y que demuestre las competencias necesarias, habilidades y aptitudes para impartir la Unidad de Aprendizaje.

• **Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:**

- Tener el grado académico inmediato superior al nivel educativo, Título primero, Artículo 45 del Reglamento de Personal Académico de la UJED.
- Contar con experiencia en docencia mínima de 2 años.
- Requerimientos, competencias y habilidades propios de la asignatura a concursar y de la UA (p.ej. antigüedad en la UA, acreditar asistencia y participación en acciones de formación docente, tener conocimiento y habilidad en el manejo de grupos, contar con capacidad probada para trabajar en equipo, habilidades para la aplicación de tecnologías de la Información y Comunicación en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje, idiomas, uso de software, modalidad para el caso de materias virtuales, etc.)
- Comprobar experiencia en el uso de tecnologías para impartir la clase.
- Presentar carta de exposición de motivos, indicando la asignatura y el grupo de su interés, así como, la disponibilidad para incorporarse a partir de la fecha establecida en la presente convocatoria y cumplir con los horarios fijados en la presente convocatoria.





ABOGADO GENERAL
REVISADO



- Apegarse al Reglamento de Personal Académico de la UJED vigente,
 - Presentar certificado de salud (Expedido por una Institución Pública).
 - Presentar examen por oposición ante jurado designado.
 - Para inscribirse, deberá integrar una carpeta física completa que incluya:
 - a) *Curriculum Vitae* con fotografía (Deberá incluir correo electrónico y número de teléfono celular).
 - b) Cédula (s) Profesional (es).
 - c) Copia de documentos probatorios del *Curriculum Vitae* de los últimos 5 años.
 - d) Solicitud escrita con exposición de motivos
 - e) Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con disponibilidad/compatibilidad de horarios para atender la clase o clases a concursar.
- El concurso por oposición consistirá en las siguientes etapas:
- **Inscripción y entrega de *Curriculum Vitae*.**

Los documentos se entregarán en forma física y de manera personal, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta los días 23, 24, 27 y 28 de octubre del año en curso en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales ubicada en calle Río Papaloapan y Blvd. Durango s/n, Col. Valle del Sur. Además, deberá enviar la carpeta completa en un solo documento en formato PDF al correo: secretariaacademica.fcfa@ujed.mx a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 28 de octubre en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. del presente.

NOTA: documentos entregados después de la fecha y hora marcada no serán tomados en cuenta para el proceso.

- Los aspirantes deberán registrarse en la liga:
<https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9>
- **Evaluación curricular:**
 - a) La Evaluación curricular a cargo de la Comisión de Admisión según el perfil académico especificado y de acuerdo al *Curriculum Vitae* del aspirante (50% de la evaluación) se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2025. En caso de que algún aspirante no acumule un puntaje de al menos el 20% en la



ABOGADO GENERAL
REVISADO

evaluación curricular, se declarará **NO APTO** y se le notificará en consecuencia la imposibilidad de participar en la etapa de evaluación didáctica (Art. 69 del Reglamento de Personal Académico). La comisión podrá programar una entrevista como parte de la Evaluación.

- b) El resultado de la evaluación curricular será notificado a los aspirantes el día 30 de octubre de 2025 a través del correo electrónico y vía telefónica indicando el día y hora del examen por oposición.
- c) La comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad del proceso de evaluación curricular dentro del día hábil siguiente a la notificación de la resolución de dicha revisión.

- **Examen por Oposición (50% de la evaluación), el cual consistirá en:**

- a) Entrevista ante el jurado y prueba de actuación didáctica según lo marca el Artículo 72 del Reglamento de Personal Académico de la UJED, la cual se llevará a cabo los días 03 y 04 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, calle Río Papaloapan y Blvd. Durango s/n, Col. Valle del Sur, tel. 618 8271355.
- b) Ensayo crítico del programa de estudios.
- c) Planeación de clase y exposición escrita de uno o varios temas del programa de estudios. **(ESTOS DOS PRIMEROS PUNTOS PUEDEN FUSIONARSE EN UN SOLO PRODUCTO, QUE INVOLUCRE EL CONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA Y DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UJED).**
- d) Actuación didáctica ante el jurado en tema asignado. **(REDACTAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ASIGNATURA).**
- e) La documentación entregada estará sujeta a revisión y aprobación por la Comisión de Admisión.
- f) La Comisión de Admisión dictaminará el día 05 de noviembre de 2025.
- g) El ganador de la unidad de aprendizaje que se concursa será quien haya obtenido la mayor calificación siendo la mínima aprobatoria un 70%, según lo marca el Artículo 64 del Reglamento de Personal Académico.
- h) El resultado se dará a conocer el día 06 de noviembre de 2025 mediante notificación personal con el aspirante por el medio que los mismos designen para tal efecto, por medio de correo electrónico o de los permitidos por las leyes locales que designe la Comisión de Admisión en el caso de que el aspirante no lo haya designado.



ABOGADO GENERAL
REVISADO



- i) La comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad, como lo contempla el Reglamento de Personal Académico dentro del día hábil siguiente a la notificación del resultado.
- j) A partir del 10 de noviembre de 2025, el ganador (la ganadora) iniciará clases de acuerdo al calendario establecido.
- k) La evaluación de los participantes se llevará a cabo tomando en consideración primero la promoción de los maestros de la Academia y luego a la planta docente siempre y cuando los participantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).
- l) De acuerdo al Artículo 70 del Reglamento de Personal Académico, en el hipotético caso de que en el concurso dos o más aspirantes hayan obtenido la puntuación más alta, el orden de preferencia para la asignación, será el que a continuación se indica:
 - I. En primer lugar, el postulante que haya obtenido mejor calificación en la evaluación Curricular.
 - II. Si persiste el empate, en segundo lugar, el postulante ya incorporado a la Universidad como Docente.
 - III. Si persiste el empate, en tercer lugar, el postulante egresado de la UJED.
 - IV. De persistir el empate, en cuarto lugar, mediante voto secreto hacer la designación por Mayoría simple.

• **Generales.**

- El salario para las plazas convocadas será conforme a la puntuación tabular que obtenga el aspirante según el *Currículum Vitae*.
- El rango de salarios se encuentra publicado en la página de internet de la Institución.
- El ganador de cada asignatura deberá respetar el horario previamente establecido.
- Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria se sujetará al Reglamento del Personal Académico de la UJED.
- Para dudas y aclaraciones dirigirse a las instalaciones de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, calle Río Papaloapan y Blvd. Durango s/n, Col. Valle del Sur, tel. 6188271355.



ABOGADO GENERAL
REVISADO



ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., 23 de octubre de 2025


DR. JOSÉ JAVIER CORRAL RIVAS
DIRECTOR


FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES
DIRECCION


M.C. RAMÓN ORTIZ CARRASCO
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

"Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED,
http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos"

c.c.p. SPAUJED
c.c.p. STAUJED
c.c.p. archivo



ABOGADO GENERAL
REVISADO